

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 26 días del mes de junio de 2024.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Las necesidades de índole funcional y la actual situación de planta del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, las que ameritan reforzar el equipo de trabajo a nivel de funcionarios, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad del servicio de justicia.

II- Que en función de lo expuesto, se propone el traslado de la Dra. Graciela Susana Pérez Vera, quien se desempeña en el Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del mencionado Distrito, a la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración para prestar servicio en el Ministerio en mención mientras persista la sobrecarga de tareas.

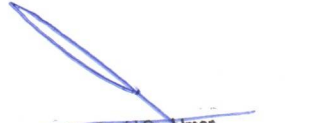
III- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.

IV- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVEN:**



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


1º) TRASLADAR a la Dra. Graciela Susana Pérez Vera, legajo N° 681, en igual situación de revista a la Unidad de Apoyo dependiente la Secretaría de Superintendencia y Administración para prestar servicios en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, a partir del 1º de septiembre del corriente año por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 57/2024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia